



Universidad Nacional de Salta

"40 años de Democracia"

Rectorado

Tel. 0387 4255428 – Fax. 4255535

Correo electrónico: rector@unsa.edu.ar

Av. Bolivia 5150 | A4408FVY Salta (R.A.)

**ACTA DE APERTURA DEL CENTRO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA
–CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA PROVINCIA DE
SALTA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA**

En la Ciudad de Salta a los veintisiete días del mes de diciembre de 2023, en el marco de la Res. C.S. 170/11, la Res. R. 1039-22 y la Res. R. 002/21, la Universidad Nacional de Salta representada por el Vicerrector, CPN Nicolás INNAMORATO y el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta, representado por su presidente CPN Juan Pablo LÓPEZ LÓPEZ, se comprometen a trabajar asociadamente en el marco del Centro de Extensión Universitaria – CPCE.

La Universidad Nacional de Salta, a través de la Secretaría de Extensión Universitaria, se compromete a desarrollar a través del Centro de Extensión Universitaria - CPCE:

- Cursos, talleres y diplomaturas de Extensión Universitaria.
- Actividades vinculadas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y Agenda 2030.
- Actividades de promoción de las vocaciones científicas.
- Actividades de incentivo de las vocaciones artístico - culturales.
- Actividades vinculadas al desarrollo de la economía del conocimiento
- Actividades sobre lenguaje de programación destinada a los matriculados del CPCE
- Herramientas de análisis exploratorio de datos para los profesionales de ciencias económicas.



Universidad Nacional de Salta

"40 años de Democracia"

Rectorado

Tel. 0387 4255428 – Fax. 4255535

Correo electrónico: rector@unsa.edu.ar

Av. Bolivia 5150 | A4408FVY Salta (R.A.)

-
- Cursos de extensión universitaria sobre metodología de la investigación y el trabajo académico.
 - Actividades con equipos extensionistas para promover el uso eficiente de la energía en las diferentes instalaciones del CPCE.

El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta se compromete a brindar el espacio físico de Salta y de sus sedes en el interior para el desarrollo de actividades en conjunto en el marco del funcionamiento del Centro de Extensión Universitaria.

Finalmente, ambas instituciones se comprometen a:

- Consensuar la agenda prioritaria de acciones en función de las demandas de los profesionales articulados en torno al Consejo Profesional de Ciencias Económicas.
- Democratizar el acceso a la educación superior.
- Cooperar desde la Universidad Nacional de Salta en la formación educativa, técnica, laboral y cultural, a través de trabajos de campo y prácticas extensionistas, cursos, trayectos formativos, diplomaturas de extensión, talleres, y toda otra actividad que demande la comunidad y las redes comunitarias.
- Colaborar desde la Universidad Nacional de Salta, a través de sus proyectos de extensión e investigación, en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS) de las Naciones Unidas).
- Promover, difundir y preservar todas las manifestaciones de cultura popular en toda su diversidad.



Universidad Nacional de Salta

"40 años de Democracia"

Rectorado


Tel. 0387 4255428 – Fax. 4255535

Correo electrónico: rector@unsa.edu.ar

Av. Bolivia 5150 | A4408FVY Salta (R.A.)

- Promover y difundir la defensa de los derechos humanos, de la diversidad cultural, de género, de la mujer, de los pueblos originarios, de la población neurodivergente y la defensa del medio ambiente.


CPN Juan Pablo LÓPEZ LÓPEZ
Presidente CPCE


CPN Nicolás INNAMORATO
Vicerrector
Universidad Nacional de Salta